



## Pilar Alegria presenta el lanzamiento de Infoartísticas, la primera web estatal dedicada a las enseñanzas artísticas

- El objetivo del portal es ofrecer a la ciudadanía una herramienta centralizada y actualizada con toda la información sobre la formación artística en España
- El lanzamiento coincide con la celebración del primer pleno del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas tras su reciente renovación

**Madrid, 10 de diciembre de 2025.** La ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Pilar Alegria, ha presentado este miércoles el lanzamiento del [portal Infoartísticas](#), la primera web estatal dedicada a las enseñanzas artísticas en España. “Es una herramienta que ayudará a acercar las enseñanzas artísticas a toda la ciudadanía: orientará, informará y también inspirará, porque estas enseñanzas merecen todo nuestro reconocimiento”, ha asegurado la ministra.

El lanzamiento ha coincidido con la celebración del primer pleno del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas (CSEA) tras su reciente renovación, derivada de la aprobación de la Ley de Enseñanzas Artísticas que, aprobada en junio de 2024 en el Congreso de los Diputados, se convirtió en la ley educativa con mayor consenso de la democracia.

“Para este Gobierno dignificar estas enseñanzas no es solo una intención: es un compromiso firme, y una gran tarea colectiva”, ha destacado Alegria, que además ha puesto en valor la nueva sede del CSEA, ubicada en el histórico Caserón de San Bernardo en Madrid, un espacio “donde nuestros centros podrán mostrar su talento y donde la ciudadanía podrá descubrir lo que significa estudiar, enseñar y crear arte en nuestro país”, ha recalcado la titular de Educación, que ha estado acompañada por el secretario de Estado de Educación, Abelardo de la Rosa.



# Nota de prensa

El nuevo portal se organiza en ocho apartados: incluye la normativa vigente y en desarrollo; una descripción detallada de cada especialidad y sus salidas profesionales —con disciplinas que abarcan desde música, danza, arte dramático, artes plásticas, diseño, conservación y restauración, hasta las nuevas enseñanzas de Escritura Creativa, Artes Circenses y Artes Audiovisuales, del Videojuego, de la Animación y de la Cinematografía—, así como enlaces a la administración educativa autonómica y al buscador de centros.

Además, el portal ofrece recursos para toda la comunidad educativa, información para la internacionalización y movilidad, guía de trámites académicos, contenido sobre la actividad del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas y materiales didácticos y de difusión para docentes y estudiantes y un observatorio estadístico.

El Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas se creó dentro de la Ley Orgánica 2/ 2006 como órgano consultivo del Estado y de participación en relación con las enseñanzas artísticas, pero con la ley aprobada en 2024 se hizo necesario actualizarlo para ampliar sus funciones y fortalecer su papel en la planificación y evaluación de las políticas educativas dentro de este ámbito.

Entre las novedades, se le otorgan funciones en la verificación, modificación y acreditación de títulos; se crean dos nuevas consejerías (se pasa de las 72 actuales a 74); se incluye un representante del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y otro del Consejo de Universidades, y se introduce la participación de dos representantes de las organizaciones profesionales de ámbito estatal de las distintas disciplinas artísticas, entre otras medidas.

La citada ley, que afecta a 689 centros públicos y privados, 14.000 docentes y 140.000 estudiantes, homologa las enseñanzas artísticas superiores al Espacio Europeo de la Educación Superior, equiparándolas a las universitarias; y vincula las enseñanzas artísticas profesionales al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, de forma que se abre también la posibilidad del reconocimiento y acreditación de estas competencias a los trabajadores del sector.

## Nueva sede para el Consejo

# Nota de prensa



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES

GABINETE DE COMUNICACIÓN

La nueva sede del CSEA, ubicada en el histórico Caserón de San Bernardo en Madrid, aspira a convertirse en un espacio abierto para la difusión e intercambio en el ámbito de las enseñanzas artísticas, un lugar que acogerá exposiciones, actuaciones y proyectos creativos procedentes de escuelas y conservatorios de todo el país. En este primer acto se ha presentado una exposición de la Escuela de Arte La Palma (Madrid), la ministra ha podido hacer el recorrido de la mano de los estudiantes que han diseñado las obras expuestas, y ha tenido lugar una actuación de la Escuela Superior de Canto.

Además, la ministra Alegría ha mantenido esta mañana una reunión con la presidenta del Consejo Escolar del Estado, Encarna Cuenca, el vicepresidente, Jesús Jiménez, y el secretario general, Andrés Rojo, en la sede de la institución.

El Consejo es un órgano consultivo del Ministerio que está integrado por representantes de toda la comunidad educativa: alumnado, familias, profesorado, personal de administración y servicios, titulares de centros, organizaciones empresariales, sindicales, locales, universidades y administraciones educativas. Entre sus funciones se encuentran la elaboración de dictámenes, informes y propuestas sobre normativas y políticas educativas, la evaluación del sistema educativo, la promoción de la calidad educativa y la cooperación entre las distintas administraciones educativas.